



**UNIVERSIDAD LIBRE  
PROGRAMA DE DERECHO**

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO PENAL MILITAR		
CÓDIGO			
ÁREA	DERECHO PENAL.		
UBICACIÓN			
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANTAL	Presencial	<b>2</b>
		Autónomo	<b>2</b>
	SEMESTRAL, 16 SEMANAS	Presencial	<b>32</b>
		Autónomo	<b>32</b>
TOTAL HORAS	<b>64</b>		
Nº. CRÉDITOS ACADÉMICOS	2		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		
	ELECTIVA		
	OPTATIVA	<b>X</b>	
TIPO DE ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	<b>X</b>	
PRERREQUISITO	DERECHO PROCESAL PENAL		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ABRIL DE 2013		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>A partir de la Constitución de 1991, se ha tratado de cambiar la normatividad para adecuarla a los nuevos postulados contenidos en la Carta, sin que ningún sector o área del Derecho haya sido ajena a dicha circunstancia.</p> <p>Pues bien, la materia relacionada con la investigación y enjuiciamiento de los delitos militares también se incluye en el propósito mencionado, por tal razón, el Ministerio de Defensa presentó al Congreso de la República un proyecto (144/05 Cámara y 111/96 Senado) que, a la postre y luego de algunos avatares, se convirtió en la Ley 1407 de 2010 bajo el nombre de CÓDIGO PENAL MILITAR el cual reemplazó a la Ley 522 de 1999.</p> <p>Cabe acotar que la Ley 522, a su vez, había derogado el Decreto 2550 de 1988 que reemplazó en su momento a la ley 250 de 1958</p> <p>Dejando de lado las consideraciones sobre la bondad o no del nuevo código, aspecto que será precisamente uno de los objetivos de esta nueva asignatura, cabe reconocer que fue</p>			

precedido de un destacable estudio normativo, jurisprudencial y de doctrina nacional, así como del análisis de las experiencias sobre el estatuto que le precedió.

En el desarrollo del curso, se analizará el avance de la reforma presentada al Congreso en el tema de la Administración de Justicia en el año de 2011, concretamente en relación al fuero penal militar y particularmente a la presunción que allí se introduce. (Proyecto acto legislativo 007/11 S-009/11 S-011/11 S-012/11 S-013/11 S, 10/12/2011). Del mismo modo, se analizará el avance del proyecto de ley 93 de 2011 Senado presentado para reglamentar la ley 1407 en cuanto a la organización y estructura de la Justicia penal Militar, de la Fiscalía para ella y de su Policía Judicial “por el cual se establecen requisitos para el desempeño de cargos en la Jurisdicción Penal Militar, se pone en marcha la Fiscalía General Penal Militar, se organiza el Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar y se dictan otras disposiciones”.

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar competencias en el estudiante sobre la normatividad positiva relacionada en el nuevo código penal militar, en forma tal que pueda comprenderlo correctamente, bien como funcionario judicial o como sujeto procesal; y, formarlo en los valores éticos y constitucionales, de manera que cuando tenga que interpretar y aplicar el derecho, lo haga con un elevado sentido de justicia y responsabilidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer la norma constitucional que consagra el fuero penal militar, sus antecedentes, los debates y posturas de las ONG y otros estamentos de la sociedad.
2. Conocer las normas sustantivas penales insertadas en la Ley 1407 de 2010 en especial las relacionadas más estrechamente con la situación jurídica relativa a los delitos específicamente estructurados o definidos para los miembros de la Fuerza Pública.
3. Conocer el catálogo de las conductas que se consideran como delitos típicamente militares, a la luz de los bienes jurídicos tutelados con una perspectiva crítico-constructiva de su configuración legislativa y de las interpretaciones jurisprudenciales y doctrinarias.
4. Adquirir competencias y destrezas en relación con el procedimiento penal acusatorio, establecido en la Ley 522 de 1999, la cual investiga y juzga los delitos cometidos por los militares.

## **PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.

Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación socio jurídico.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: la clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias, que integran el derecho penal militar, se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y discentes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán posteriormente en simulación de casos.

## **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, estudio de casos, películas documentales, trabajos cortos y sencillos de investigación sobre núcleos polémicos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial de estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad profesional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

## **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas y solución de conflictos.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

1	<b>UNIDAD I</b> <b>DERECHO PENAL SUSTANTIVO</b> <b>NORMAS GENERALES</b> <b>NORMAS RECTORAS DE LA LEY</b> <b>PENAL MILITAR</b>	Se tenga claridad sobre el contenido y alcance del fuero penal militar y se precise los fundamentos del Derecho Penal Sustantivo Militar
1.1	Ámbito de aplicación del Código	
1.2	Principios y reglas fundamentales	
2.	<b>UNIDAD II</b> <b>DE LA CONDUCTA PUNIBLE EN EL</b> <b>CÓDIGO PENAL MILITAR</b>	Precisar y comprender las características especiales de los delitos estructurados en el Código Penal Militar
3.	<b>UNIDAD III</b> <b>DE LA PUNIBILIDAD</b>	Tener por parte del estudiante, plena claridad sobre las consecuencias que trae la conducta punible en el régimen especial del código penal militar
3.1	Las Penas De los Criterios y reglas para la determinación de la punibilidad	
3.2	De los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad	
3.3	De las medidas de seguridad	
3.4	De la extinción de la acción y de la pena	
3.5	Responsabilidad civil. Reparación del daño	
4	<b>UNIDAD IV</b> <b>DERECHO PENAL SUSTANTIVO.</b> <b>LOS DELITOS CONTRA LA</b> <b>DISCIPLINA</b>	Entender por parte del estudiante las particulares y especiales características de los tipos a que se refiere el título
4.1.	Insubordinación	
4.2	Desobediencia	
4.3	De los ataques y amenazas a superiores e inferiores	
5.	<b>UNIDAD V</b> <b>DELITOS CONTRA EL SERVICIO</b>	Entender por el alumno los tipos penales y sus características, en cuanto tiene que ver con los delitos contra el servicio

5.1	Del abandono, del comando y del puesto	
5.2	Del abandono del servicio	
5.3	De la deserción	
5.4	Del delito del centinela	
5.5	De la libertad indebida de prisioneros de guerra	
5.6	De la omisión en el abastecimiento	
6	<b>UNIDAD VI</b>  <b>DELITOS CONTRA LOS INTERESES DE LA FUERZA PÚBLICA</b> <b>DELITOS CONTRA EL HONOR</b> <b>DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA</b>	Analizar a nivel jurídico y jurisprudencial los distintos bienes jurídicos, como son, delitos contra los intereses de la fuerza pública, el honor, seguridad de la fuerza pública
6.1	De la inutilización voluntaria	
6.2	De la cobardía	
6.3	De la cobardía	
6.4	De la Injuria y la calumnia	
6.5	Del comercio con el enemigo	
6.6.	Del ataque al centinela Del comercio con el enemigo	
6.7	Del sabotaje	
6.8	De la falsa alarma	
6.9	De la revelación de secretos	
6.10	Del uso indebido de uniformes e insignias de la fuerza pública	
6.11	De la fabricación, posesión y tráfico de armas, municiones y explosivos	
6.12	Otros delitos contra la seguridad de la fuerza pública	
7	<b>UNIDAD VII</b>  <b>DELITOS CONTRA LA POBLACIÓN</b>	Estudiar la tipología de los bienes jurídicos

	<b>CIVIL DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OTROS DELITOS DELITOS COMUNES</b>	del título y las semejanzas con algunos bienes jurídicos del derecho penal común
7.1	De la devastación	
7.2	Del saqueo y la requisición.	
7.3	Del peculado	
7.4	Del tráfico de influencias	
7.5	Del abuso de autoridad	
7.6	De la omisión de apoyo	
7.7	Violación de habitación ajena.	
7.8	Hurto de armas y bienes de defensa	
7.9	Hurto de uso.	
7.9	Daño en bien ajeno.	
8	<b>UNIDAD VIII  PRINCIPIOS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA A ACCIÓN PENAL</b>	Señalar quiénes son los investigadores, los fiscales, los jueces y la forma como administran justicia, así mismo, las personas que tienen la calidad de sujetos procesales y de intervinientes.
8.1	Corte Suprema de Justicia Tribunal Superior Militar	
8.2	Juzgados Penales Militares de Comando juzgados de División, Fuerza Naval, Comando Aéreo y Metropolitana	
8.3	Juzgados Penales Militares de Comando, de División, Fuerza Naval, Comando Aéreo y de Metropolitana, de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, de Control de Garantías	
8.4	Competencias para imponer penas y medidas de seguridad y para Ejecutar	
8.5	Fiscalía Penal Militar	
8.6	Definición de competencia	

8.7	Competencia territorial para efectos del juzgamiento	
8.8	Competencia por razón de la conexidad y el factor subjetivo	
8.9	Justicia Tribunal Superior Militar	
8.10	Medidas cautelares. Ejercicio del incidente de reparación integral	
9	<b>UNIDAD IX</b>  <b>TÉCNICAS DE INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA PROBATORIO MEDIOS COGNOSCITIVOS</b>	Analizar las nuevas características de las facultades de la Fiscalía y de la Policía Judicial en el proceso penal militar.
9.1	Indagación e investigación	
9.2	Facultades de la defensa en la investigación	
9.3	Métodos de identificación Cadena de custodia	
9.4	Medios cognoscitivos. E. M. P. y E. F.	
10	<b>UNIDAD X</b>  <b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	Estudiar la actuación y actividades de los sujetos procesales y los intervinientes, precisando sus diferencias con lo previsto en la Ley 522
10.1.	Audiencia de formulación de imputación	
10,2	Régimen de la Libertad y sus restricciones	
10.3	Preclusión	
11	<b>UNIDAD XI</b> <b>ACUSACIÓN</b>	Interpretar las actividades de los sujetos procesales y los intervinientes en esta fase de iniciación del juicio
11.1	Escrito de acusación	
11.2	Audiencia de formulación de acusación	
11.3	Descubrimiento de E. M. P y E. F. Preacuerdos y negociaciones entre la Fiscalía y el acusado	
12	<b>UNIDAD XII</b> <b>PREPARACIÓN DE LA CORTE MARCIAL</b>	Enfatizar sobre los aspectos relacionados con la preparación de la formación de la prueba
12.1	Audiencia preparatoria Instalación y asuntos previos	

12.2	Los preparativos para la formación de la prueba
12.3	Práctica de la prueba
12.4	Alegatos de las partes e intervinientes
12.5	Sentido del fallo. Suspensiones de la audiencia de juicio oral

#### **BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL BÁSICA**

1.	Bernal Cuellar, Jaime [Et al.], <i>El Proceso Penal</i> .
2.	Código Legis comentado
3.	SAAVEDRA, Edgar, <i>Constitución, Derechos Humanos y Proceso Penal</i> .
4.	CHIESA APONTE, Ernesto, <i>Presentación y orden de la prueba</i> , Plan Nacional de capacitación, programa embajada de los EE.UU. y F.G.N. EE. UU., Dep. de justicia OPDA –ICITAP, F.G.N.

#### **BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL COMPLEMENTARIA**

1.	LÓPEZ LORCA, Beatriz , <i>La relación entre el derecho penal y el derecho penal militar: hacia un verdadero concepto de especialidad</i> , Revista General de Derecho Penal, núm. 15, 2011
2.	MARTÍN DELPÓN, José Luis , <i>Evolución histórica de los delitos contra el deber de presencia en el Derecho Histórico Militar: desde el constitucionalismo decimonónico hasta nuestros días</i> , Cuadernos de historia del derecho, Núm. 14, 2007.
3.	SEDANO LORENZO, Álvaro , <i>El delito militar de abandono de destino, la problemática de las bajas médicas como causa de atipicidad e inculpabilidad: especial referencia a la inexigibilidad de otra conducta</i> , Revista General de Derecho Penal, Núm. 16, 2011
4.	HIGUERA GUIMERA, Juan Felipe, <i>Curso de Derecho penal militar</i> , Editorial Bosch, S.A.
5.	MELÓN MUÑOZ, Carlos, <i>La administración de justicia como objeto de tutela en el código penal militar y en el nuevo código penal común</i> , Estudios de derecho judicial, Núm. 5, 1996.
6.	GUTIÉRREZ-MATURANA, Marcelo Ortega. <i>El principio de culpabilidad y la imprudencia en el nuevo código penal y en el código penal militar</i> , Estudios de derecho judicial, Núm. 5, 1996.
7.	CUESTA DEL CASTRILLO, Ricardo, <i>Repercusión en el código penal militar del tratamiento dado por el código penal común al denominado principio de culpabilidad</i> , Estudios de derecho judicial, Núm. 5, 1996.
8.	CALDERÓN SUSÍN, Eduardo, <i>La minoría de edad penal: Aplicabilidad en el código penal militar</i> , Estudios de derecho judicial, Núm. 5, 1996.
9.	PÉREZ DEL VALLE, Carlos, <i>Desaparición de la "obediencia debida" en el código penal y su efecto en el derecho penal militar</i> , Estudios de derecho judicial, Núm. 5,

	1996.
10.	SILVA SÁNCHEZ, Jesús María, <i>Observaciones introductorias sobre la repercusión de la parte general del nuevo código penal en el código penal militar</i> , Estudios de derecho judicial, Núm. 5.
11.	RODRÍGUEZ, José Luis. <i>El código penal militar en el sistema penal español, Principio de especialidad y concurso de leyes</i> , Estudios de derecho judicial, ISSN 1137-3520, Núm. 5, 1996.
12.	VILLALBA DE LEÓN, Francisco Javier, <i>Complementariedad del derecho penal militar. Hacia un modelo de reforma</i> , Revista de Derecho Penal y Criminología, Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2010.
13.	ALAIZ VILLAFILA, Carlos María, <i>Tratamiento del encubrimiento en el nuevo código penal y en el código penal militar</i> , Estudios de derecho judicial, Núm., 1996.
14.	Pproyecto 144/05 Cámara y 111/96 Senado. Ley 1407 de 2010, código penal militar. Acto Legislativo 02 de diciembre de 2012

### ARTÍCULOS DE REVISTAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE

1.	ROMERO HERRERA, Joaquín, “Proceso de formación del estado nación y autonomía militar en Latinoamérica”, revista criminalidad- policía nacional, dirección de investigación criminal e interpol, Volumen 52, número 2, diciembre de 2010, ISSN 1749,3108.
2.	ROMERO HERRERA, Joaquín, “Violencia, autonomía militar y proceso de formación del estado y la constitución de la nación”, revista criminalidad- policía nacional, dirección de investigación criminal e interpol, volumen 52, número 2, diciembre de 2010, ISSN 1749,3108.

### JURISPRUDENCIA.

1.	Confesión y aceptación de cargos en sentencia anticipada – Casación 11.874 Nov. 7/02 Dr. Gálvez Argote - Sala Penal, Corte Suprema de Justicia.
2.	Reconocimiento en fila de personas – Casación 16.960, sept. 12/02. Dr. Arboleda - Sala Penal, Corte Suprema de Justicia.
3.	Ley 1.200 del 23 de julio del 2009.
4.	Ley 1154 del 4 de septiembre del 2007
5.	Ley 1142 de junio 28 del 2007.
6.	Ley 1153 del 31 de julio del 2007
7.	SENTENCIA C-252 DE 2012 exequibilidad de la ley 1407 de 2010 Referencia: expediente D- 8678 Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 1407 del 2010

<p>"por la cual se expide el Código Penal Militar "Actor: Luis Carlos Galeano Vélez Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PÉREZ Bogotá, D.C, veintiocho (28) de marzo de dos mil doce (2012).</p>
---

<b>PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES</b>	
1	E-libro: <a href="http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre">http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre</a>
2	Legis: <a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>
3	Proquest: <a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre">www.etchwebsite.com/colombia/unilibre</a>
4	<a href="http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co">www.bibliotecajuridicadigital.com.co</a>
5	<a href="http://www.notinet.com.co">www.notinet.com.co</a>
6	<a href="http://www.libromar.cl/jurídica/penal">www.libromar.cl/jurídica/penal</a>
7	<a href="http://www.icam.es/pags/publicaciones">www.icam.es/pags/publicaciones</a>
8	CORTE PENAL INTERNACIONAL: <a href="http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html">http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html</a>
9	<a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>
10	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://webpages.ull.es/users/mbarra/juritedh.html">http://webpages.ull.es/users/mbarra/juritedh.html</a>
11	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://www.corteidh.or.cr/">http://www.corteidh.or.cr/</a>
12	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <a href="http://www.icj-cij.org/homepage/sp/">http://www.icj-cij.org/homepage/sp/</a>

## **RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA**

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

### **Condiciones de uso y recomendaciones**

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.

- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones, con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos,

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

[http://servoaspr.imprensa.gov.co/portal/page?\\_pageid=416,1&dad=portal&schema=PORTAL](http://servoaspr.imprensa.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&dad=portal&schema=PORTAL) Mediante éste link, puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma o número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Información and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCO host, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del

conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/> Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista Virtual PRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

#### REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- Ideas y valores

#### **NOTA**

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de LEGIS.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
--------------------------------

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente.

**EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1°. (30%)			
2°. (30%)			
Final (40%)			

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral.

**FIRMAS**

**Jefe de Área**

**Docente**